



ACTA DE CONSTITUCION DEL TRIBUNAL Y DE COMIENZO Y RESULTADO DE LOS EJERCICIOS PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL EN COLABORACION CON EL SERVICIO CANTABRO DE EMPLEO AL AMPARO DE LA ORDEN HAC/59/2018 DE 27 de diciembre

En la Hermandad de Campoo de Suso, a 25 de abril de 2019, siendo las 12'45 horas, se reúnen bajo la Presidencia de D. José A. Gutiérrez de la Fuente los siguientes señores, integrantes del Tribunal que ha de valorar las pruebas selectivas de los aspirantes a proveer 2 plazas de auxiliar de turismo como personal laboral temporal, en régimen laboral, a tiempo completo, y al amparo de la subvención concedida por el Gobierno de Cantabria, según dispone la Orden HAC/03/2018 de 29 de enero

Presidente: D. José A. Gutiérrez de la Fuente

Secretaria: D^a Mónica de la Riva Lanuza, Secretaria del Ayuntamiento

Vocales: D^a Rosa M^a Valdizan Macho, D^a Olga M^a Gutierrez Martinez

Vocal ausente: D. Emiliano González Gómez

El Sr. Presidente declara constituido el Tribunal y abierto el acto se acuerda proceder a la realización de la primera fase, consistente, según las bases reguladoras del proceso en “- Primera Fase: acreditación de formación y/o titulación en relación con el puesto ofertado y computará un 20% de la valoración total (hasta 2 puntos sobre 10):

- titulación en turismo y cursos de formación relacionados con la materia: 0,25 cada curso / titulación hasta un máximo de 1 punto

- acreditación del nivel de inglés: se puntuarán la posesión de titulaciones oficiales de Cambridge English Qualifications de la siguiente manera: estar en posesión de nivel A2 y/o B1 con 0,25 puntos (se valorará únicamente el más alto) y estar en posesión de nivel B2, C1 y/o C2 con 0,50 puntos (se valorará únicamente el más alto).

Se valoraran otros cursos oficiales de inglés con 0,25 puntos cada uno.

Este apartado tendrá una valoración máxima de 1 punto.”

Se comprueba que todas las solicitudes presentadas cumplen los requisitos mínimos exigidos para acceder a la selección, y presentan la documentación requerida a tal efecto. Y de la documentación presentada se desprende el siguiente resultado:

- BARRADO MARTINEZ, MARIA JOSE.....0 PUNTOS
- FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA.....0 PUNTOS
- GUTIERREZ OSES, LOURDES.....0,50 PUNTOS
- MARTINEZ GARCIA, CARLA.....0,25 PUNTOS
- PINTA SALCES, MARIA MERCEDES.....0,25 PUNTOS
- VILARIÑO SARANDESES, GUSTAVO.....0 PUNTOS

Efectuada la prueba práctica a que hacen referencia las bases: “ Segunda fase: prueba práctica: consistirá en realizar una prueba práctica propuesta por el tribunal que versará sobre las funciones a desarrollar en su puesto de trabajo, y computará un 80% de la valoración total (hasta 8 puntos sobre 10)” el resultado es el siguiente:

- BARRADO MARTINEZ, MARIA JOSE..... 6 puntos
- FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA..... 7 puntos
- GUTIERREZ OSES, LOURDES.....8 puntos
- MARTINEZ GARCIA, CARLA.....5.50 puntos
- PINTA SALCES, MARIA MERCEDES.....6 puntos
- VILARIÑO SARANDESES, GUSTAVO.....5 puntos

En consecuencia, de la suma de la puntuación de las dos fases se desprende la siguiente lista por orden de puntuación final:

1.- GUTIERREZ OSES, LOURDES.....	8.50
2.- FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA.....	7.00
3.- PINTA SALCES, MARIA MERCEDES.....	6.25
4.- BARRADO MARTINEZ, MARIA JOSE.....	6.00
5.- MARTINEZ GARCIA , CARLA.....	5.75
6.- VILARIÑO SARANDESES, GUSTAVO.....	5.00

A la vista de los resultados obtenidos, y de conformidad con lo dispuesto en las bases reguladoras, así como en la Orden HAC / 59/2018 de 27 de diciembre, se acuerda proponer, de manera provisional, que se proceda a la selección de las dos primeras candidatas:

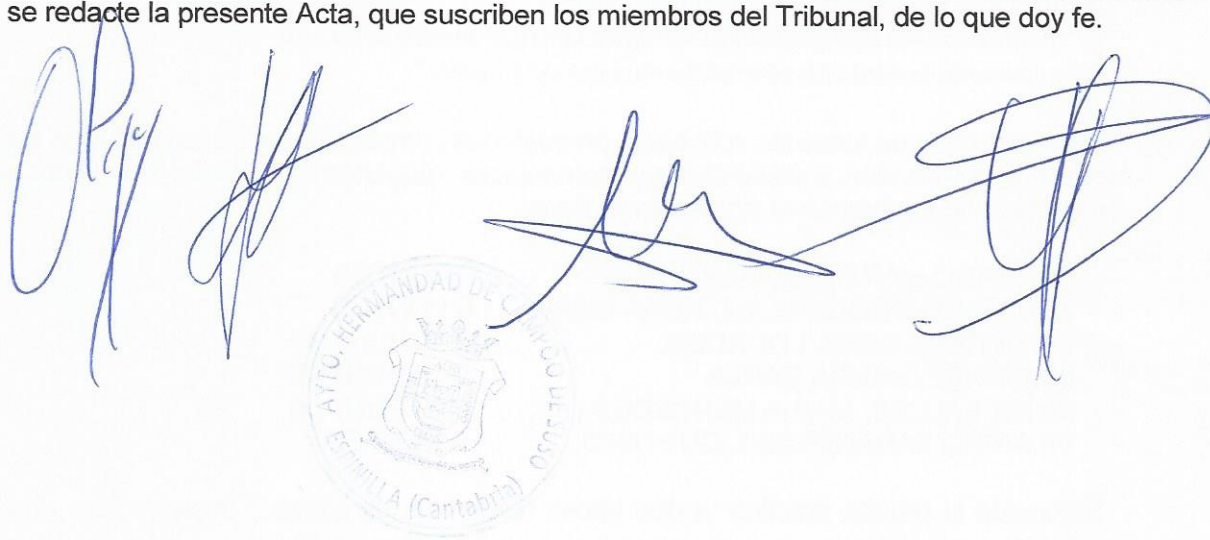
- 1.- GUTIERREZ OSES, LOURDES
- 2.- FERNANDEZ RODRIGUEZ, ROSA MARIA

comunicando el resultado de la presente selección al Servicio Cántabro de Empleo del Gobierno de Cantabria con anterioridad a la contratación con el fin de proceder a su validación según dispone el art. 14.8 de la Orden HAC/08/2017.

Asimismo, se acuerda constituir una lista de reservas para posibles sustituciones con los candidatos que no han sido seleccionados, por orden de puntuación obtenida en los exámenes:

1.- PINTA SALCES, MARIA MERCEDES.....	6.25
2.- BARRADO MARTINEZ, MARIA JOSE.....	6.00
3.- MARTINEZ GARCIA , CARLA.....	5.75
4.- VILARIÑO SARANDESES, GUSTAVO.....	5.00

Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Sr Presidente que se redacte la presente Acta, que suscriben los miembros del Tribunal, de lo que doy fe.



The image shows four handwritten signatures in blue ink, arranged horizontally. Below the signatures is a circular official stamp. The stamp contains the text 'ATTO. HERMANDAD DE ABOGADOS DE CANTABRIA' around the perimeter and 'TRIBUNAL DE JUSTICIA (Cantabria)' at the bottom. In the center of the stamp is a coat of arms featuring a crown on top and a shield with various symbols.